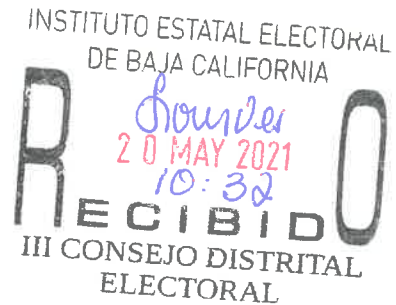


Mexicali Baja California a 20 de mayo de 2021

C. SARA MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA  
DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL III  
P R E S E N T E.-



**SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO**, en mi carácter de Candidata a Diputada Local por el Principio de Mayoría Relativa por la Coalición "Alianza va por Baja California", personalidad que tengo acreditada ante ese órgano electoral, vengo a dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 146, fracción VI, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, Registrando los Compromisos de Campaña de la suscrita ante esa autoridad Electoral.

En ese sentido, anexo al presente los compromisos que asumiré e impulsaré en materia legislativa y de gestión social en caso de resultar electa como Diputada por este Distrito Electoral.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le solicito, se me tenga por presentando el presente escrito, dando cumplimiento con la obligación de registrar los Compromisos de Campaña dentro del término previsto por la Ley Electoral.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Santa Alejandrina Corral Quintero". The signature is written over a horizontal line.

**SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO**  
**CANDIDATA A DIPUTADA LOCAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA**  
**RELATIVA DEL DISTRITO ELECTORAL III**  
**POR LA COALICIÓN "ALIANZA VA POR BAJA CALIFORNIA"**

**SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO** Candidata a Diputada Local por el Principio de Mayoría Relativa del Distrito Electoral III, por la Coalición "Alianza va por Baja California", en cumplimiento a la fracción VI del artículo 146 de la Ley Electoral del Estado, presento para su registro los siguientes:

## **COMPROMISOS DE CAMPAÑA**

### **MATERIA LEGISLATIVA**

- 1.- Iniciativa de reforma a la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Baja California, en la que se establezcan mayores garantías de participación de las Niñas, Niños y Adolescentes en la práctica deportiva como hábito de vida, otorgando además mayores apoyos a quienes sean deportistas de alto rendimiento.
- 2.- Iniciativa de reforma a la Ley de Hacienda del Estado de Baja California a efecto de establecer deducciones y estímulos fiscales sustentados en debidos criterios de diferenciación, a favor de las micro, pequeñas y medianas empresas, del Estado.
- 3.- Iniciativa de Ley para regresar las facultades de la administración y vigilancia del transporte público a los Ayuntamientos del Estado de Baja California.
- 4.- Iniciativa de reforma de Ley en la que se establezca la obligatoriedad a cargo del Ejecutivo Estatal para ampliar la cobertura de servicios de guardería para las madres trabajadoras.
- 5.- Iniciativa de reforma para abrogar la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Baja California.
- 6.- Iniciativa de reforma integral del Sistema de Seguridad, Procuración e Impartición de Justicia y Sistema Carcelario, que garantice la justicia, la

prevención del delito y la readaptación social, especialmente al que atiende a las Niñas, Niños y Adolescentes en conflicto con la ley.

7.- Iniciativas de reforma que establezca mayores penas para quienes cometan delitos que violenten y afecten a las mujeres, así como a niñas, niños y adolescentes

8.- Proponer ante el Poder Legislativo un Paquete de iniciativas de reformas a los diferentes cuerpos normativos de la entidad que den continuidad y fortalezcan los trabajos de transparencia y rendición de cuentas de los gobiernos Estatal, Municipal y Órganos Descentralizados y Desconcentrados de la Administración Pública.

9.- Iniciativa de reforma a las leyes que garanticen que los recursos en materia de asistencia y desarrollo social, se apliquen en los sectores más vulnerables.

10.- Iniciativa de reformas a los distintos cuerpos normativos del Estado para efectos de realizar una reingeniería de las dependencias estatales con la finalidad de optimizar y hacer más eficiente el uso de recursos humanos y financieros del Gobierno.

11.- Iniciativa para la creación de la ley de Contraloría ciudadana de Baja California como Instrumento rector e implementador de la participación de los ciudadanos y sus organizaciones en la supervisión y vigilancia de las estructuras administrativas, políticas públicas y contraloría ciudadana, y actividades operativas de las áreas de la administración Pública.

12.- Iniciativa de Ley para reformar y actualizar la Ley de Protección al empleo para el Estado de Baja California, para adecuar su contenido a las circunstancias del confinamiento forzoso y dinámicas del mercado laboral.

13.- Iniciativa de Ley para fomentar la cultura de la prevención delictiva que incluya políticas y medidas que coadyuven a la prevención del delito, como a confrontar

conductas contrarias a la convivencia pacífica o que debiliten la cohesión en la sociedad.

**14.-** Iniciativa de Ley de Instituciones Asistenciales Públicas y Privadas para Las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California.

**15.-** Crear el Sistema Estatal de Participación Ciudadana y de vinculación con los Poderes, Ayuntamientos y Órganos Autónomos del Estado, cuyo objetivo será instituir y regular los instrumentos de participación y los órganos de representación ciudadana; a través de los cuales los habitantes pueden organizarse para relacionarse entre sí y con los distintos órganos de gobierno, impulsando mecanismos democráticos en los procesos de elaboración y evaluación de las políticas públicas, en materia de transparencia, presupuestos, seguridad pública, anticorrupción, educación, justicia, obra y servicios públicos.

**16.-** Presentare una serie de iniciativas de Leyes y reformas a las Leyes existentes para crear Sistemas públicos renovados, en coordinación con el Gobierno del Estado, las organizaciones de la sociedad civil y el sector académico para avanzar en reformas que modernicen y pongan a la vanguardia a los sistemas públicos locales de educación, salud, seguridad social y cultura, así como gestionar mayores recursos para los institutos responsables de desarrollar dichas áreas, con miras a generar bienestar y prosperidad.

## **GESTION SOCIAL**

**1.-** Llevar a cabo las gestiones necesarias para abatir la problemática de los drenes y canales en desuso.

**2.-** Realizar reuniones constantes con los Empresarios, Productores y Comerciantes en general, a fin de promover al Empleo de los Profesionistas recién egresados de

las Universidades a efecto de que tengan acceso a programas de capacitación y empleo.

- 3.- Trabajar de la mano con el sector de las microempresas y comerciantes informales de la localidad, buscando mayores oportunidades de crecimiento.
- 4.- Trabajar en el rescate de espacios públicos para las familias, especialmente para otorgar a las Niñas, Niños y Adolescentes lugares de esparcimiento en espacios seguros.
- 5.- Impulsar ante el Ejecutivo del Estado a fin de que se Garantice a las Víctimas de la Farmacodependencia y otras sustancias adictivas, la posibilidad de una rehabilitación integral, con atención médica y psicológica, así como terapia familiar
- 6.- Impulsar programas de empleo para adultos mayores y madres solteras.
- 7.- Promoveré la inversión para la mejora continua de la comunidad, con atención especial a sus carreteras, pavimentación, alumbrado público y drenaje.
- 8.- En coordinación con la Secretaría de Educación promoveré la ampliación en la cobertura de las escuelas de tiempo completo una vez que se normalicen las clases derivado del tema de la pandemia COVID-19
- 9.- Promover el fortalecimiento y ampliación del Sistema de Transporte Gratuito para los estudiantes en todo el Estado.
- 10.- Gestionaré con la Secretaría de Seguridad Pública y las Direcciones Municipales de Seguridad, a fin de que refuercen los programas de "Patrulla en tu Colonia", "Denuncia Ciudadana", "Jornadas Contra las Adicciones", y "Jornadas Comunitarias de Formación Cívica y Ética"

11.- Promoveré la revisión de los programas y los recursos públicos destinados a becas.

12.- Promoveré y gestionare programas por medio de los cuales se apoye a estudiantes destacados.

13.- Impulsare la creación de Comités de Vecinos en seguimiento a la creación del Sistema Estatal de Participación Ciudadana y de vinculación con los Poderes, Ayuntamientos y Órganos Autónomos del Estado, con la finalidad de que tengan enlace directo con las autoridades de seguridad pública y Procuración de Justicia a fin de que se trabaje en beneficio de la comunidad.

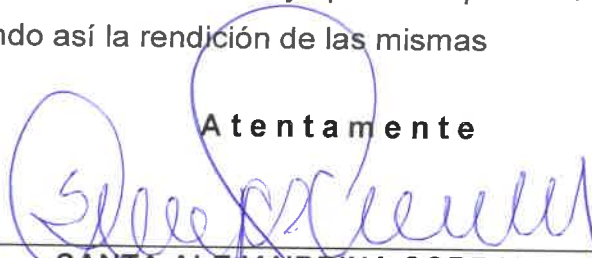
14.- Realizare gestiones ante el Congreso de la Unión, Gobiernos Federal y Estatal, Asociaciones de la Sociedad Civil y Organismos Internacionales para conseguir Recursos destinados a que los tratamientos y quimioterapias para niños con cáncer sean gratuitos aunque los menores no cuenten con seguridad social.

#### **MATERIA DE FISCALIZACION**

1.- Me comprometo a revisar el presupuesto de ingresos y egresos atendiendo al principio de prioridad en su asignación.

2.- Me comprometo a revisar y analizar las cuentas públicas y autorizar solo aquellas que fueron acordes al uso y aplicación por el cual se otorgó el recurso público, mejorando así la rendición de las mismas

**Atentamente**



**SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO  
CANDIDATA A DIPUTADA LOCAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA  
RELATIVA DEL DISTRITO ELECTORAL III  
POR LA COALICIÓN "ALIANZA YA POR BAJA CALIFORNIA"**